



**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD  
SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA  
LA PROTECCION AL USUARIO**

CODIGO

VERSION

**PROCESO: RENDICION DE CUENTAS**

**NOMBRE DE LA EAPB**

HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE

REGIMEN	DPTO	NACIONAL	FECHA DE REALIZACIÓN		
			DIA	MES	AÑO
PÚBLICO	SUCRE	COLOMBIA	24	09	2020

**RENDICIÓN DE CUENTAS**

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIRTUAL VIGENCIA FISCAL 2019 DEL HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE

PERIODO DESDE			PERIODO HASTA		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
1	Enero	2019	31	Diciembre	2019

**RESUMEN PROPUESTA**

En el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en el componente de rendición de cuentas, se determinó realizar un evento de audiencia pública de rendición de cuentas para la vigencia fiscal 2019; sin embargo, debido a la situación derivada por el coronavirus Covid-19, que restringe la realización de eventos masivos por decreto del Gobierno Nacional, se decide realizar este evento de forma virtual, haciendo uso de la plataforma habilitada por la red social Facebook para la transmisión en vivo debido a la facilidad de conexión y al alcance que puede generar este tipo de redes, en reunión realizada el día 11 de agosto, se determina programar este evento para el 24 de septiembre de 2020 a las 10:00 am.

Con base en lo anterior, se da inicio a la construcción del informe de Rendición de Cuentas Vigencia Fiscal 2019, que se presenta durante el desarrollo de la Audiencia Pública, este informe relaciona los principales resultados obtenidos por la gestión durante toda la vigencia fiscal analizada, (definidos conforme al manual de Rendición de Cuentas del Departamento Nacional de Planeación -DNP- y el Departamento Administrativo de la Función Pública), este informe se publicó en página web oficial de la entidad el día 24 de agosto, mismo día que se enviaron las invitaciones a los grupos de valor en forma física y a través de correo electrónico, el informe contiene los siguientes ítems:

- Generalidades: Presentación de la entidad y Plataforma Estratégica Institucional.
- Componente Administrativo: Distribución y Comparativo del talento Humano, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, Gestión de Residuos Hospitalarios. (Asesora para el proceso Administrativo y Financiero)
- Componente Financiero: Presupuesto, Facturación, Radicación, Cartera y Estados Financieros (Asesora para el proceso Administrativo y Financiero)
- Componente Asistencial: Capacidad Instalada, Indicadores de cobertura poblacional, Producción de servicios de salud, Indicadores de Calidad, Satisfacción del Usuario y Plan de Trabajo SOGCS. (Subgerente Científico)
- Componente Jurídico: Procesos judiciales y Pretensiones vigentes 2019, Fallos Ejecutoriados Pendientes por Cancelar. (Asesor Jurídico)
- Control Interno de Gestión: Resultados Auditorías 2019. (Jefe Oficina de Control Interno)

## COMPROMISO

Realizar un evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de forma virtual que responda públicamente ante las exigencias que haga la ciudadanía por el manejo de los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio de la autonomía administrativa que le ha sido delegada al Agente Especial Interventor con el apoyo de todo su equipo directivo.

El Objetivo fundamental del evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Hospital Regional de II nivel de San Marcos ESE, es informar a las diferentes estancias del Departamento y a la comunidad en general, los resultados de la gestión durante la vigencia fiscal 2019, teniendo en cuenta sus componentes Administrativo, Financiero, Asistencial, Jurídico y de Control Interno, a través de un ejercicio de participación democrática responsable por parte de la sociedad civil, e instituciones públicas y privadas.

## RESULTADO

El evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia Fiscal 2019 del Hospital Regional de II nivel de San Marcos, se llevó a cabo el día 24 de septiembre de 2020, de forma virtual a través de la red social Facebook en la fanpage oficial de la entidad (ESE Hospital Regional San Marcos) a partir de las 10:00 a.m., en un espacio de socialización e interacción con la comunidad en general, liderada por el Dr. Duver Dicson Vargas Rojas – Agente Especial Interventor.

Este espacio, permitió dar a conocer la gestión realizada durante la vigencia 2019, en algunos de sus aspectos realizando un comparativo con el año inmediatamente anterior (2018), a través de los resultados obtenidos en sus componentes Administrativo, Financiero, Asistencial, Jurídico, y de Control, entre otros.

Como mecanismo de participación ciudadana, durante el mes comprendido entre el 24 de agosto y el 24 de septiembre, dentro de la encuesta de satisfacción del usuario, se determinó preguntar a los usuarios sobre la información más importante a tener en cuenta para el proceso de rendición de cuentas, los resultados son los siguientes: Información Administrativa 70, Información Asistencial 29, Información Financiera 24 e Información Jurídica 3. Esta información sirvió como insumo para el desarrollo del evento y para la realización de nuevos escenarios de rendición de cuentas, tenidos en cuenta en la estrategia del PAAC.

El evento tuvo el siguiente orden del día:

1. HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
2. HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE
3. HIMNO DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS
4. LECTURA DEL REGLAMENTO DEL EVENTO
5. PALABRAS DEL SEÑOR AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR DR DUVER DICSON VARGAS ROJAS
6. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EXPOSICIÓN DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES.
7. RESOLUCIÓN DE PREGUNTAS
8. CIERRE DEL EVENTO

Se da inicio a la Audiencia con la presentación del Reglamento de rendición de Cuentas Institucional a través de un video desarrollado previamente, posterior a esto, se da paso a las palabras de bienvenida del Agente Especial Interventor.

El Agente Especial Interventor, es el único expositor para todos los componentes, debido a que el periodo sobre el cual se rinde cuentas, es un periodo en el que la actual administración del Hospital, no tuvo injerencia. La presentación inicia con el componente asistencial en el cual se expone la capacidad instalada institucional respecto a camas y ambulancias disponibles durante 2019. Posterior a esto la cantidad de atenciones en salud comparativamente frente a 2018 donde se menciona la variación, siendo la más

importante las sesiones de terapia respiratoria con un incremento del 130,34% y la más preocupante las cirugías sin incluir partos o cesáreas, con un decrecimiento del 29,66%. Respecto a la oportunidad en asignación de citas médicas especializadas, se cumplió con el estándar meta en días para las especialidades básicas de Medicina Interna (6,44), Obstetricia (4,53), Pediatría (4,65), Ginecología (4,86) y Cirugía General (5,14).

Posteriormente se presentan los indicadores de eficiencia hospitalaria realizando comparación frente a la vigencia 2018, en los que se expone el porcentaje ocupacional que pasa de 81,9 en 2018 a 56,3 en 2019; el giro cama de 197,5 durante 2018 a 159,6 en 2019 y el promedio de días de estancia que pasa de ser 1,73 en 2018 a 1 en 2019.

Para el componente administrativo se comenta en primera instancia la distribución de la planta de personal que se encontraba vinculada en la Institución a 31 de diciembre de 2019. Posteriormente se realiza un comparativo del costo del personal de nomina frente al personal contratista de la institución durante el año de análisis teniendo en cuenta la distribución del personal administrativo frente al personal asistencial o misional, en el que se menciona el porcentaje de participación, en Nomina fue distribuido 50,99% personal administrativo y 49,01% personal asistencial; los Contratistas tuvieron una distribución del 25,1% personal administrativo y 74,9% personal asistencial.

En cuanto al componente financiero, se hace la aclaración que lo expuesto son los datos reportados por el Hospital en el Sistema de Información de Hospitales - SIHO para la vigencia 2019, realizando un comparativo frente a la información reportada para 2018.

Se da inicio a este componente, haciendo un análisis comparativo del Presupuesto de Ingresos y Gastos, donde se evidencia un aumento del 133% del déficit de caja de la entidad pasando de -\$4.246.716 a -\$9.911.147. En cuanto a la facturación acumulada durante el periodo, se pasó de \$13.078 millones en 2018 a \$10.817 millones, observando una disminución del 17,3%, la facturación promedio mensual fue de \$901 durante 2019. Referente a la radicación, se observa una disminución del 14,4% que se observa al pasar de \$11.618 millones en 2018 a \$9.944 millones radicados en 2019.

Posteriormente se socializan los datos correspondientes a la cartera observando una cartera objeto de cobro persuasivo de \$10.309 millones en 2018 y de \$6.619 millones en 2019, lo que corresponde a -35,80%. Se menciona el top 5 de las entidades deudoras durante el 2019, quedando en primer lugar la Gobernación de Sucre con un total de \$1.026 millones, seguida por Comparta EPS, Clínicas Privadas, Coosalud EPS y Ambuq EPS. Por último se menciona la cartera de entidades en liquidación, correspondiendo esta a \$1.338 millones. En cuanto al recaudo de cartera, durante 2018 la suma fue de \$13.000 millones y en 2019 de \$11.391 millones, correspondiendo a una variación negativa de 12,38%.

Parra dar cierre a este componente, se muestran los estados financieros, respecto al balance, se puede observar una disminución en los activos de 19,41%, un aumento de los pasivos correspondiente a 2,66% y una disminución en el patrimonio del 98,98%. Respecto al estado de resultados se evidencia una pérdida de \$3.869 millones en 2018, frente a una pérdida de \$3.410 millones en 2019, lo que evidencia una variación negativa del 11,87%.

Frente al componente Jurídico, se comenzó por dar las cifras de los procesos judiciales vigentes a 31 de diciembre de 2019, los cuales ascienden a 39 procesos con unas pretensiones por \$10.314 millones. Teniendo en cuenta esta cifra, se evidencia una provisión judicial de \$1.481 millones. Por último, se clasifican los fallos ejecutoriados pendientes por cancelar, los cuales suman \$4.031 millones, que se dividen en 12 procesos de nulidad y restablecimiento del derecho por valor de \$2.619 millones y 9 procesos de

reparación directa por valor de \$1.412 millones.

Respecto al componente de Control Interno incluido en el informe, se decide no incluir en la presentación debido a que era una información poco concluyente.

Por último, se da un espacio para la resolución de las preguntas realizadas por los participantes, se había habilitado en página web y en redes sociales un formulario para la realización de preguntas previas al evento, sin recibir al día 24 de septiembre participación alguna.

#### **OBSERVACION**

El evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia Fiscal 2019 del Hospital Regional de II nivel de San Marcos, se realizó de forma virtual por transmisión en vivo a través de la fanpage oficial en Facebook, se enviaron invitaciones en físico y por correo electrónico a las autoridades departamentales de Sucre, autoridades municipales de San Marcos, así como a los entes de control y vigilancia, principales EPS, principales IPS del municipio y Alianza de Usuarios, a la comunidad en general se invitó a través de la página web del Hospital. Hubo un alcance en la publicación según Facebook de 2.580 usuarios de la red social, quienes de una u otra forma participaron del evento.

Es para el Hospital Regional de II nivel de San Marcos ESE, muy importante contar con la participación activa de todos sus grupos de valor en este tipo de eventos, la retroalimentación de la comunidad es primordial para la toma de decisiones en la entidad. Por lo anterior, se continuará incentivando la realización de este tipo de espacios, donde se pueda mostrar a la población del área de influencia el estado en el que se encuentra el Hospital y los avances que puedan presentarse principalmente en la prestación de los servicios de salud.

#### **PROPUESTA NUMERO UNO**

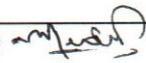
Nombre: **Ciro Manuel López Sierra** Entidad: **Población General**  
Número de identificación: **10876496** Correo electrónico: **cirolopez11@hotmail.com**

**Pregunta:** Con respecto al alto grado de corrupción que hubo en la administración pasada (2016-2019) que acciones jurídicas ha tomado la Supersalud con base en todos los hallazgos de detrimento a los recursos del Hospital.

**Respuesta:** El Dr. Duver Dicson Vargas Rojas toma la palabra con el fin de dar respuesta, para lo que menciona que una vez iniciado el proceso de intervención forzosa al Hospital Regional de II nivel de San Marcos ESE, se procedió a realizar el diagnóstico de la entidad, observando unos posibles hallazgos de celebración y ejecución indebida de contratos, para lo cual, la intervención remitió las denuncias a los diferentes entes de control del departamento, quienes serán los encargados de investigar y sancionar de ser el caso.

#### **RESPONSABLE DEL INFORME**

  
**DUVER DICSON VARGAS ROJAS**  
**HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE**

Revisó: *Fariel Medina Duque / Subgerente Científico*   
*Lidia Cenaida Pérez Cisneros / Asesora para el proceso Administrativo y Financiero*   
*Jefferson Alonso Castro Romero / Asesor Jurídico*   
Elaboró: *Cesar Fernando Zambrano Pineda / Profesional de Apoyo para el proceso de Planeación*